

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
DIRECCION DE AUDITORÍA CUATRO



**INFORME DE AUDITORÍA
FINANCIERA AL HOSPITAL
NACIONAL ROSALES, PERÍODO DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2016.**



SAN SALVADOR, 31 DE ENERO DE 2018.

INDICE

Contenido	Pags.
1. ASPECTOS GENERALES	1
1.1. Objetivos de la Auditoría.....	1
1.2. Alcance de la Auditoría	1
1.3. Procedimientos de Auditoría Aplicados.	1
1.4. Resumen de los resultados de la auditoría	2
1.4.1. Tipo de opinión del dictamen.....	2
1.4.2. Sobre aspectos financieros	2
1.4.3. Sobre aspectos de control interno	3
1.4.4. Sobre aspectos de cumplimiento legal	3
1.4.5. Análisis de informes de auditoría interna y firmas privadas de auditoría ...	3
1.4.6. Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores	3
1.5. Comentarios de la administración.....	3
1.6. Comentarios de los auditores.....	3
2. ASPECTOS FINANCIEROS	4
2.1. Dictamen de los auditores	4
2.2. Información financiera examinada	5
3. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO	6
3.1. Informe de los auditores	6
4. ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES	8
4.1. Informe de los auditores	8
5. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA	9
6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	9
7. RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA.	9

██████████
██
Director del Hospital Nacional Rosales
Presente.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 195, ordinal 4º de la Constitución de la República y las atribuciones y funciones que establece el Art.5, Numerales 1, 4, 5, 7 y 16, y Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos efectuado Auditoría a los Estado Financieros del Hospital Nacional Rosales, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Objetivos de la Auditoría

General:

Efectuar auditoría a los estados financieros emitidos por el Hospital Nacional Rosales, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cifras reflejadas en los mismos, de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

Específicos:

- i. Emitir un informe que exprese una opinión sobre si el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Estado de Flujo de Fondos y Estado de Ejecución Presupuestaria emitidos por el Hospital Nacional Rosales, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los derechos y obligaciones, los ingresos recibidos y los gastos incurridos, durante el período auditado, de conformidad a principios de contabilidad gubernamental emitidos por el Ministerio de Hacienda u otra base exigible de contabilidad.
- ii. Emitir un informe que concluya sobre la suficiencia y lo adecuado de los controles internos implementados por la entidad, evaluar el riesgo de control e identificar condiciones reportables, incluyendo debilidades materiales del control interno.
- iii. Comprobar si la entidad cumplió con las disposiciones legales y técnicas aplicables a las actividades ejecutadas.

1.2. Alcance de la Auditoría

Nuestra auditoría incluyó principalmente la revisión de estados financieros, registros contables y su documentación de soporte, registros auxiliares de existencias, procesos de compras efectuados, expedientes y procesos de reclutamiento y promoción de personal, ingresos y gastos; los cuales fueron realizados por la entidad en cumplimiento a los objetivos institucionales durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

1.3. Procedimientos de Auditoría Aplicados.

1. Obtuvimos un detalle de todas las fuentes de ingreso del Hospital durante el 2016 y verificamos el manejo, registro, control y uso de los mismos;
2. Revisamos las cuentas bancarias aperturadas por la entidad y nos aseguramos que estuvieran a nombre de la entidad, con firmas mancomunadas.

3. Examinamos las conciliaciones de las cuentas bancarias, específicamente las de los meses de enero, junio y diciembre 2016, con el fin de comprobar que se hubieran elaborado oportunamente y correctamente, verificando además que no se hubiera generado incompatibilidad de funciones en la elaboración, revisión y aprobación; finalmente efectuamos cruce de saldos con el libro mayor auxiliar.
4. Obtuvimos y examinamos una muestra de registros contables en cada uno de las cuentas seleccionadas y nos aseguramos que estuvieran soportados con la documentación competente y pertinente que demuestre el hecho contabilizado.
5. Indagamos si se recibieron fondos o bienes en concepto de donación durante el período examinado, y si para estos se siguió el proceso de aceptación y recepción.
6. Solicitamos y examinamos las pólizas de seguro de bienes a fin de determinar que los costos no sobrepasan el beneficio obtenido.
7. Solicitamos y examinamos la planilla de sueldos del mes de diciembre de 2016, verificando que se fuera autorizado por personal competente; asimismo comprobamos la correcta aplicación de descuentos, asegurándonos también que el monto líquido fuera depositado en las cuentas de los empleados;
8. Seleccionamos y examinamos una muestra de expedientes de personal, a fin de comprobar que contengan información completa y actualizada, así como también del cumplimiento de procesos de reclutamiento y promoción.
9. Mediante muestra nos aseguramos que los descuentos efectuados en planilla a favor de otras instituciones o de terceros fueran remesados oportunamente y en el plazo establecido por la Ley.
10. Obtuvimos la Programación Anual de Compras y el detalle de las adquisiciones realizadas, determinamos una muestra razonable de procesos de compra por libre gestión. Licitaciones y contratación directa, de los que obtuvimos y examinamos los expedientes, a fin de determinar que contengan completa, ordenada y foliada, la información que demuestre la realización de cada proceso en cumplimiento con lo establecido en la LACAP.
11. Verificamos que los saldos pendientes de percepción al 31 de diciembre registrados en las cuentas de Deudores Monetarios de acuerdo con la naturaleza del hecho económico, se traspasaron a Deudores Monetarios por Percibir al cierre del ejercicio contable.
12. Comprobamos que los compromisos pendientes de pago originados en convenios, acuerdos, contratos o requisiciones de compras con disponibilidad presupuestaria, registrados en las cuentas de Acreedores Monetarios de acuerdo con la naturaleza del hecho económico, se traspasaron a Provisiones por Acreedores Monetarios al cierre del ejercicio contable

1.4. Resumen de los resultados de la auditoría

1.4.1. Tipo de opinión del dictamen

Como resultado obtenido en la Auditoría Financiera practicada al Hospital Nacional Rosales por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, y de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental, hemos emitido Opinión Limpia sobre aspectos financieros.

1.4.2. Sobre aspectos financieros

No encontramos condiciones reportables que afecten la razonabilidad de las cifras.

1.4.3. Sobre aspectos de control interno

No encontramos condiciones materiales que afectan la razonabilidad de las cifras de los estados financieros del Hospital Nacional Rosales, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

1.4.4. Sobre aspectos de cumplimiento legal

Los resultados de nuestras pruebas, no revelaron instancias de incumplimientos legales que deban ser reportadas.

1.4.5. Análisis de informes de auditoría interna y firmas privadas de auditoría

La Unidad de Auditoría Interna, en relación al periodo examinado emitió 6 informes de auditoría con observaciones que tienen incidencia financiera, las cuales fueron analizadas e incluidas como parte de los procedimientos desarrollados por los auditores; sin embargo, en el proceso éstos fueron desvanecidos con la evidencia respectiva; los informes en comento son siguientes:

No.	Concepto	Periodo	Unidad y/o Departamento
1.	Informe Final de Inventarios de Almacén de Artículos Generales	30.06.16	Almacenes
2.	Informe Final de Inventarios de Almacén de Medicamentos	30.06.16	Almacenes
3.	Informe Final de Inventarios de Almacén de Artículos Generales	30.06.16	Almacenes
4.	Informe Final de verificación de Inventarios de Servicio de Farmacia	31.01.16	Farmacia
5.	Informe Final de Fondo Circulante de Monto Fijo	28.07.16	UFI
6.	Informe Final de cumplimiento de funciones personal de limpieza	24.11.16	Servicios Generales

Con respecto a los informes de Firmas Privadas de Auditoría para el periodo examinado, la Administración no contrató servicios de auditoría externa.

1.4.6. Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores

No se le dio seguimiento a la recomendación contenida en el Informe de Auditoría Financiera al Hospital Nacional Rosales, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015; ya que dicho Informe fue notificado a la Administración el 20 de noviembre de 2017, fecha en la cual ya se había iniciado la auditoría 2016, por consiguiente, los responsables no contaron con el tiempo suficiente para su implementación.

1.5. Comentarios de la administración

Durante el desarrollo de la presente auditoría no se detectaron deficiencias que debieran comunicarse, por consiguiente, la Administración no emitió comentarios.

1.6. Comentarios de los auditores

A falta de comentarios de la Administración, no se emitieron comentarios de los auditores.

2.2. Información financiera examinada

Los estados financieros considerados en nuestro examen fueron:

- a. Estado de Situación Financiera**
Al 31 de diciembre de 2016.

- b. Estado de Rendimiento Financiero**
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

- c. Estado de Flujo de Fondos**
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

- d. Estado de Ejecución Presupuestaria**
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Nota: Los estados financieros incluyen las respectivas Notas Explicativas, los cuales se adjuntan al presente informe.

Corte de Cuentas de la República

El Salvador, C. A.

de que ocurran errores o irregularidades en montos que podrían ser significativos y no ser detectados por los empleados, dentro de un período, en el curso normal de sus funciones.

Nuestra revisión del Sistema de Control Interno no necesariamente identifica todos los aspectos de control interno que podrían ser condiciones reportables y, además, no necesariamente revelaría todas las condiciones reportables que son también consideradas fallas importantes, tal como se define en el párrafo anterior.

San Salvador, 31 de enero de 2018.

DIOS UNION LIBERTAD



[Handwritten signature]
Dirección de Auditoría Cuatro

4. ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES

4.1. Informe de los auditores

██████████
██
Director del Hospital Nacional Rosales
Presente.

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria del Hospital Nacional Rosales, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro informe de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen del cumplimiento con leyes, regulaciones, contratos, políticas, procedimientos y otras normas aplicables al Hospital Nacional Rosales, cuyo cumplimiento es responsabilidad de la Administración. Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con tales disposiciones; sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los Estados Financieros, no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general con las mismas.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento indican que, con respecto a los rubros examinados, el Hospital Nacional Rosales, en el período de 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, cumplió en todos los aspectos importantes con esas disposiciones. Con respecto a los rubros no examinados nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que el Hospital Nacional Rosales, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 no haya cumplido, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones.

San Salvador, 31 de enero de 2018.

DIOS UNION LIBERTAD


Dirección de Auditoría Cuatro



5. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA

II INFORMES DE AUDITORIA INTERNA

Se analizaron informes de Auditoria Interna, de los cuales se retomaron aquellos hallazgos materialmente importantes y debidamente sustentados a los que dimos seguimiento en el proceso mediante la ejecución de procedimientos de auditoria; esos informes se enuncian a continuación:

No.	Concepto	Periodo	Unidad y/o Departamento
1.	Informe Final de Inventarios de Almacén de Artículos Generales	30.06.16	Almacenes
2.	Informe Final de Inventarios de Almacén de Medicamentos	30.06.16	Almacenes
3.	Informe Final de Inventarios de Almacén de Artículos Generales	30.06.15	Almacenes
4.	Informe Final de verificación de Inventarios de Servicio de Farmacia	31.01.16	Farmacia
5.	Informe Final de Fondo Circulante de Monto Fijo	28.07.16	UFI
6.	Informe Final de cumplimiento de funciones personal de limpieza	24.11.16	Servicios Generales

INFORMES DE AUDITORIA EXTERNA

Para el periodo examinado, la Administración no contrató servicios de auditoría externa.

6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

No se dio seguimiento a recomendación contenida en el Informe de Auditoría Financiera al Hospital Nacional Rosales, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015; debido a que fue notificado a la Administración hasta el 20 de noviembre de 2017, fecha en la cual ya se había iniciado la auditoria 2016, por consiguiente, los responsables no contaron con el tiempo suficiente para su implementación

7. RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA.

Este informe no contiene Recomendaciones de Auditoría.

Esta es una versión pública a la cual se le ha suprimido la información confidencial declarada reservada, de conformidad a la Ley de Acceso a la Información Pública.